



República de Colombia Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-2021-00027-00
Demandante: Alexander Martín Bermúdez
Demandados: Personas Indeterminadas
Proceso: Titulación de Predios

Ingresa al Despacho el expediente de la referencia con constancia secretarial en la que se indica que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, no ha emitido respuesta alguna, respecto de la orden que se emitiera en providencia del pasado 13 de enero de 2022 (PDF30).

Vista la actuación, no se pudo evidenciar pronunciamiento alguno, a efectos de permitirle a la parte actora el acceso a los libros de causas mortuorias e índices de los libros del sistema antiguo en donde aparezcan registradas las ventas de inmuebles anteriores al 12 de febrero de 1928, donde pudieran constar las compraventas efectuadas por el señor José Sánchez y aquellas registradas sobre el inmueble 154-3984, por lo anterior, se requerirá a la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá, para que emita un nuevo certificado de antecedentes registrales y de titulares de derechos reales de dominio sobre el inmueble 154-3984, luego de realizar la búsqueda en los libros del sistema antiguo, a fin de establecer las compraventas en que participó el citado señor **José Sánchez** con anterioridad al 12 de febrero de 1928 y aquellas registradas sobre el inmueble objeto de prescripción.

Con respecto a la respuesta allegada a la actuación por parte de la Fiscalía General de la Nación (PDF33) y la Agencia Nacional de Tierras (PDF 32), se procederá a agregarlas a las diligencias y ponerla en conocimiento de las partes.

Por lo expuesto el Juzgado

RESUELVE:

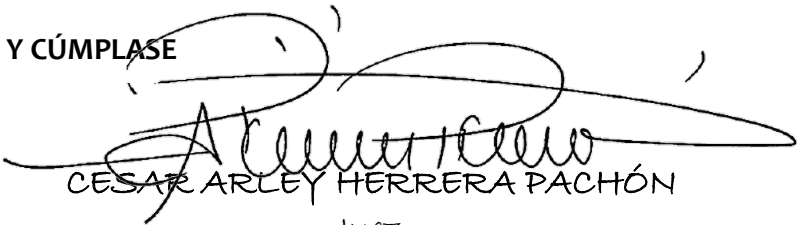
PRIMERO: REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Choconta para que en el término de veinte (20) días, contados a partir del recibimiento del correspondiente oficio, emita nueva certificación en los términos del artículo 375 del CGP, respecto del predio identificado con folio de matriculo inmobiliaria No. 154-3984. Para el efecto, **SE ORDENA** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que efectúe una búsqueda en los libros de causas

mortuorias e índices correspondientes al sistema de registro antiguo, en donde aparezcan registradas ventas de inmuebles anteriores al 12 de febrero de 1928, de las compraventas en donde haya intervenido el señor **José Sánchez**, con el fin de recopilar los antecedentes registrales necesarios para determinar la titularidad de derechos reales.

SEGUNDO: AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la respuesta de la Agencia Nacional de Tierras (PDF32) y la Fiscalía General de la Nación (PDF33).

TERCERO: Cumplido lo anterior, **INGRESE** las diligencias inmediatamente al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CEsar ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy, 11 de marzo de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 010

GIOVANNY TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO